



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 078/2019

VISTO:

El Memorandum N° 131/19, emanado del bloque P.V. de la Concejala María L. COLAZO, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, el día 22 de abril de 2019, bajo el N° 268;
las facultades conferidas al Concejo Deliberante por la Carta Orgánica del Municipio de Río Grande;
las previsiones del artículo 99°; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorandum de referencia en el Visto, la Concejala María L. COLAZO solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de Declarar de Interés Deportivo Municipal la Clínica Deportiva organizada por el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Boxeador profesional **Sergio "Maravilla" Martínez**, que se realizara el día 22 de abril de 2019, en el gimnasio del Colegio Haspen, con la participación de diversas escuelas de nuestra ciudad y de aficionados al deporte;
que el boxeador **Sergio "Maravilla" Martínez** es Campeón Mundial de Boxeo en peso mediano del Consejo Mundial de Box, Organización Mundial de Box y anteriormente de peso superwélter del Consejo Mundial de Box y se retiró del deporte profesional tras 51 victorias (28 por la vía rápida) en 56 peleas, 3 derrotas y 2 empates en las categorías mencionadas;
que la participación en un evento de este tipo de un boxeador con su trayectoria implica una experiencia enriquecedora para todos los deportistas y aficionados de nuestra ciudad, que tienen la posibilidad de conocer y aprender de un experto y de un ejemplo de inspiración, esfuerzo y dedicación;
que este tipo de eventos involucra a jóvenes y adultos de nuestra ciudad, permitiendo que todos los interesados en el deporte puedan disfrutar de un espectáculo único e inigualable;
que el boxeo es un trabajo, un deporte, un espectáculo, un oficio que se caracteriza por el esfuerzo físico, pero conjuga arte, técnica, sacrificio, convicción y coraje.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE

DECRETA


Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Deportivo Municipal la Clínica de Boxeo a cargo del boxeador Sergio "Maravilla" Martínez, que se realizará el día 22 de abril de 2019 en el Gimnasio del Colegio "Haspen" de la ciudad de Río Grande.

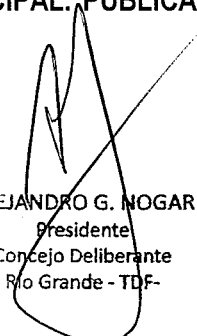
Artículo 2°.- HACER efectiva entrega del presente, en concepto de distinción al Sr. Sergio "Maravilla" MARTINEZ por su dedicación, esfuerzo y trayectoria en materia de deporte.

Artículo 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 22 de abril de 2019.

Lb/MC


Lic. MABEL L. CAPARRÓS
SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF


ALEJANDRO G. NOGAR
Presidente
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF